

ANEXO

Don Juan José de los Ríos y Cortés Comandante de la
 Parroquia de Santa Fe de las Tablas Curia, y en el
 cargo se halla una partida en el Libro de los
 bautizados de la Parroquia de Santa Fe de las Tablas
 en el día de San Pablo Apóstol, y Santa María
 Magdalena, Comendado en el año de mil seiscientos
 ochenta y seis, en el qual se bautizó un niño de
 una madre que se llama de los Ríos. Segue en
 la forma siguiente
 En la Parroquia de Santa Fe de las Tablas
 a veinte y dos días del mes de Mayo de mil
 ochocientos y seis. Yo Don Antonio de los Ríos
 de esta Parroquia, bautice solemnemente a un
 niño que nació en día de ayer a quien puse por
 nombre Benito Pablo, hijo legítimo de Marcelino
 Juárez, y de Margarita García; Indio del
 Pueblo de San Pablo Guetaria, cuyos abuelos
 son Pedro Juárez, y Juana López, y los más
 Pablo García, y María García, que su ma-
 dre es Apolonia García, Indio de la Parroquia
 de Santa Fe de las Tablas. Yo Don Antonio de los Ríos
 Curia, y yo Don Juan José de los Ríos Curia,
 el Párroco Comendado = Antonio de los Ríos = Ma-
 rcelino Carabarría =
 La qual he firmado en la Parroquia de Santa Fe de las Tablas
 con su original a que me remite el padre de don
 Benito Juárez a obediencia del mes de Julio de 1821.

Juan José de los Ríos

Benito Juárez García
 Copia del Acta de Bautismo
 5 de julio de 1821

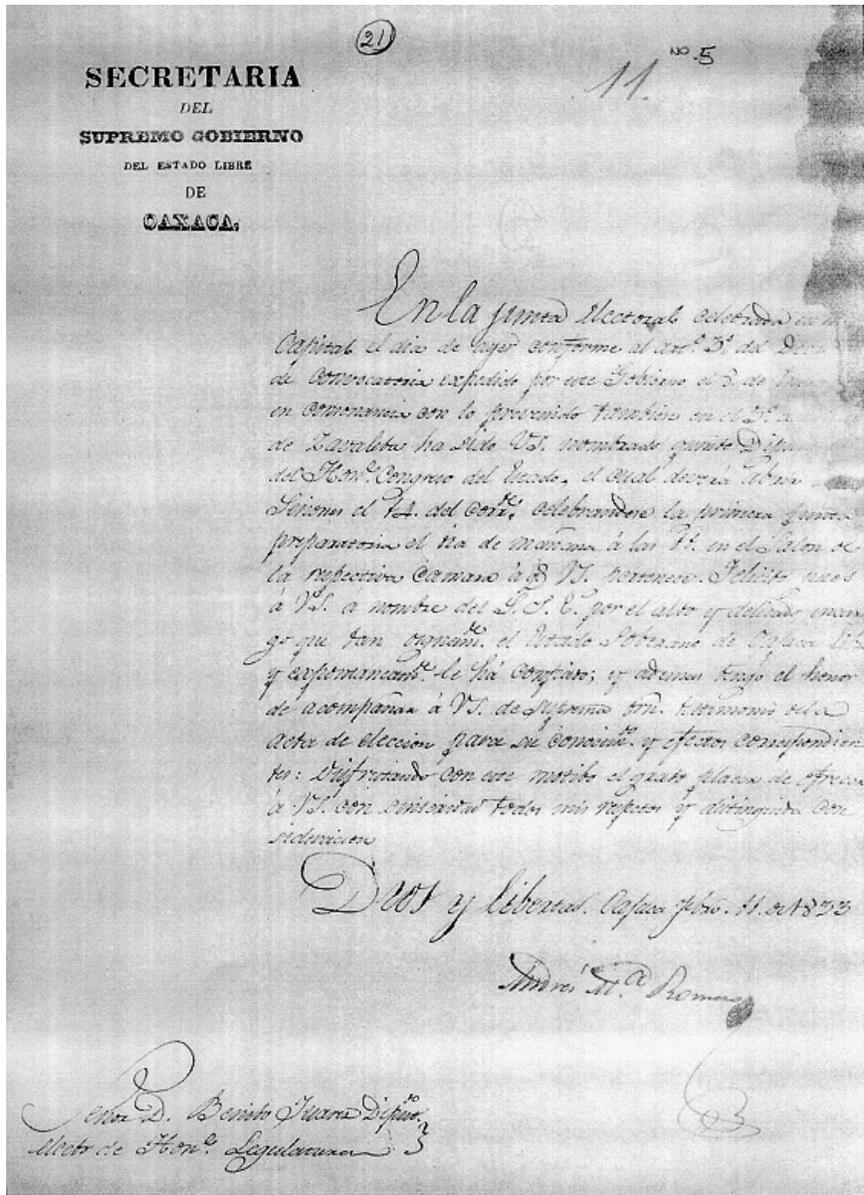
Benito Juárez García
Copia del Acta de Bautismo
5 de julio de 1821

Don Juan Francisco Filio y Loaiza, cura coadjutor de la parroquia de Santo Tomás de Ixtlán, certifica que en los libros de mi cargo se halla uno forrado en badana colorada, titulado Libro de Bautismo de Ixtlán, Santa María Yahuichi, San Pablo Guelatao y Santa María Xaltianguis, comenzado en el año de 1696, en el cual a fojas 165 se halla una partida que, a la letra, es del tenor siguiente:

“En la iglesia parroquial de Santo Tomás Ixtlán, en 22 días del mes de marzo de 1806: yo, don Ambrosio Puche, Vicario de esta Doctrina bauticé solemnemente a un niño que nació un día antes a quien nombré Benito Pablo, hijo legítimo de Marcelino Juárez y Brígida García; indios del pueblo de San Pablo Guelatao, cuyos abuelos son Pedro Juárez y Justa López, y los maternos Pablo García y María García; fue su madrina Apolonía García, india casada con Francisco García, a quien advertí su obligación y parentesco espiritual y para que conste lo firmo con el señor Cura. = Ambrosio Puche = Mariano Cortabarría =.

La cual va fielmente sacada, corregida y constatada con su original a que me remito y para que conste la firmo a 5 días del mes de julio de 1821.

Juan Francisco Filio.



Benito Juárez García
Acta de Elección como Diputado del H. Congreso del Estado de Oaxaca
11 de febrero de 1833

Benito Juárez García
Acta de Elección como Diputado del H. Congreso del Estado de
Oaxaca
11 de febrero de 1833

SECRETARÍA DEL SUPREMO GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE DE OAXACA

En la Junta Electoral celebrada en esta Capital el día de ayer, conforme al artículo 3o. del decreto de convocatoria expedido por este Gobierno el 8 de enero, en consonancia con lo prevenido también en el 3o. de Zavaleta, ha sido V S. nombrado quinto diputado del Honorable Congreso del Estado, el cual deberá abrir sus sesiones el 14 del corriente, celebrándose la primera junta preparatoria el día de mañana a las 11 en el salón de la respectiva Cámara a que VS. pertenece. Felicito, pues, a VS. a nombre del Supremo Gobierno del Estado, por el alto y delicado encargo que tan dignamente el Estado Soberano de Oaxaca, libre y espontáneamente le ha confiado; y, además, tengo el honor de acompañar a VS. de suprema orden testimonio de la acta de elección para su conocimiento y efectos correspondientes. Disfrutando con este motivo el grato placer de ofrecer a VS., con sinceridad, todos mis respetos y distinguida consideración.

Dios y Libertad. Oaxaca, febrero 11 de 1833.

Andrés María Romero.

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ordenó la impresión de este libro, con motivo del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez, con un tiraje de 1000 ejemplares impresos sobre papel cultural.

La edición fue supervisada por la Secretaría General y por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con la colaboración de:

Centro de Documentación, Información y Análisis:

Dirección de Servicios de Investigación y Análisis.

Dirección del Museo Legislativo.

Subdirección de Referencia Especializada.

Subdirección de Información Sistematizada.

Subdirección de Archivo y Documentación.

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria.

Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo:

Subdirección de Relaciones Interinstitucionales.

Impreso en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

Marzo de 2006



Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura

Mesa Directiva

Presidenta:

Dip. María Marcela González Salas y Petricoli,
PRD

Vicepresidentes:

Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, PRI
Dip. Álvaro Elías Loredó, PAN
Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI

Secretarios:

Dip. María Sara Rocha Medina, PRI
Dip. Patricia Garduño Morales, PAN
Dip. Marcos Morales Torres, PRD

Junta de Coordinación Política

Presidente:

Dip. Pablo Gómez Álvarez, Coordinador del
Grupo Parlamentario del PRD

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios:

Dip. Emilio Chuayffet Chemor, PRI
Dip. José González Morfín, PAN
Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, PVEM
Dip. Alejandro González Yáñez, PT
Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez, Conv.

Consejo Editorial

Presidente:

Dip. Inti Muñoz Santini, PRD

Integrantes:

Dip. Fernando Alberto García Cuevas, PRI
Dip. Carla Rochín Nieto, PAN
Dip. Luis Antonio González Roldán, PVEM
Dip. Pedro Vázquez González, PT
Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla, Conv.
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez, Secretario General
Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios
Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino CEFP
Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino CEDIP
Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora General del CESOP
Dr. César Turrent Fernández, Director General Interino CEDRSSA
Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dir. Gral. de Recur. Mater. y Serv.
TALLERES GRÁFICOS

